



Consejo de Educación
Técnico Profesional
Universidad del Trabajo del Uruguay

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2019-25-4-000978

Res. 1115/19

ACTA N° 194, de fecha 30 de abril de 2019.

VISTO: La Resolución N° 680/19 – Acta N° 189 adoptada en sesión de la fecha 19/03/19;

RESULTANDO: que por el citado acto administrativo se autorizó la realización de un Llamado a Aspiraciones para cumplir funciones de Coordinador del área Audiovisual en el Polo Educativo Tecnológico Arrayanes, con 20 horas semanales de labor;

CONSIDERANDO: I) que el Tribunal que entendió en el mismo, finalizó las actuaciones elevando el Orden de Prelación resultante a fs. 38;

II) que corresponde la homologación por parte del Consejo de Educación Técnico-Profesional;

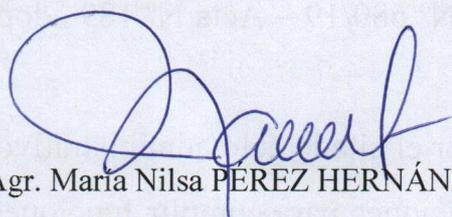
ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

1) Homologar el Orden de Prelación correspondiente al Llamado a Aspiraciones para cumplir funciones de Coordinador del área Audiovisual en el Polo Educativo Tecnológico Arrayanes, con 20 horas semanales de labor, que a continuación se detalla:

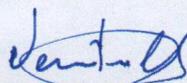
N°	Apellidos y Nombres	C.I.	Puntaje Final
1	BORDA, Rodrigo	4.026.305-6	61,00
2	GONCALVEZ, Irene	3.229.170-0	53,80
3	MILANS, Alfonso	2.520.717-2	46,00
4	SANTOS, Virginia	3.786.227-9	20,00
5	CURBELO, Enriqueta	1.669.968-9	18,20

2) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su publicación y notificación a través de la página web, al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional. Cumplido, siga al Programa de Gestión Humana (Departamento de Selección y Promoción – Sección Concursos), a sus efectos.



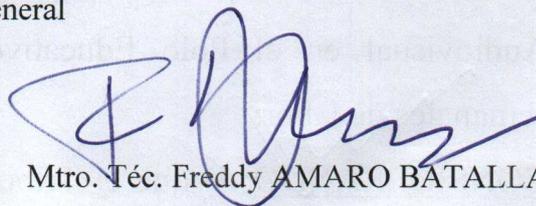
Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ

Directora General



Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO

Consejero



Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA

Consejero



Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA

Secretaria General

NC/sa